

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	SI		SI	NO
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	NO	NO		
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: GLOVOX PRODUCCIONES SPA, RUT: 77.818.990-9, NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 13.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE, *en concordancia con lo dispuesto en el punto 2 letra A, de las Bases Administrativas Especiales del Servicio de la Propuesta. lo manuscrito vale*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



[Signature]
MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



[Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA OJEDA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

KOM

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22

DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3	PROPUESTA DE SERVICIO DE BANQUETERIA FORMULARIO N°4
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS		
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	SI	SI	SI	SI
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	-----	-----	-----	-----	-----
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

KOM

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22

DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 5	
		TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	VALOR PRECIO UNITARIO
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	\$ 86.999.805	\$ 1.200
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	-----	-----	-----
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	\$ 79.135.000	\$ 5.900

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUIL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

KDM



Memorandum: N° 20244

Antecedentes: Decreto EX. N°2060 del 31/12/19; Decreto EX. N°1318 de fecha 20/09/22; Decreto EX. N°1503 del 25/10/22; Acta de Apertura; Informe de Evaluación.

Materia: Solicita readjudicar licitación pública DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", adquisición Mercado Público ID 2490-121-LP22.

PROVIDENCIA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

Alocución Municipal
Lancado 9/11

Mediante Decreto Ex. N°1.503 de fecha 25 de octubre de 2022 se adjudica la licitación pública denominada DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", identificada en el Portal Mercado Público bajo el ID 2490-121-LP22, al proveedor SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA., RUT N°76.103.729-3.

Con fecha 03 de noviembre de 2022, el Departamento de Planificación Programática y Eventos de la Dirección de Comunicaciones, solicita a través de correo electrónico dejar sin efecto la adjudicación realizada, debido a que el proveedor adjudicado, desiste de la firma del contrato por incumplimiento de su oferta técnica (local ofertado para el desarrollo del evento no se encuentra disponible para la fecha de la actividad). En el mismo e-mail la Unidad Técnica a cargo, sugiere readjudicar a la empresa que ocupa el segundo lugar en el orden de prelación, obtenido del resultado de la evaluación, quién obtuvo un puntaje total de 89.40, oferta que se encuentra dentro de los valores de mercado y del presupuesto referencial para esta licitación, por cuanto, se solicita readjudicar al CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.

A raíz de lo anterior, se solicita:

1. Readjudíquese al oferente CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A., RUT N°96.946.650-3, la propuesta pública para el servicio DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", bajos los siguientes términos:
 - a) Monto total de la contratación: \$86.999.805.- Impuesto incluido
 - b) Lugar ofertado: Espacio Riesco
 - c) Fecha: viernes 25 de noviembre de 2022
 - d) IMC del contrato: Carmen Paz Mayer Lacalle, perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.
 - e) Es importante indicar que esta readjudicación debe ser Aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



V°B° Jurídica

V°B° Administración Municipal

RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)



V°B° Control

V°B Alcaldesa

MJCG/ CVV.
Distribución

2428
-4 NOV 2022 56

LICITACIÓN PÚBLICA
"DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022""
ID: 2490-121-LP22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de octubre de 2022

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada **"DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"" ID 2490-121-LP22**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y se designa a la comisión evaluadora de ofertas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	96.946.650-3
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4	FORMULARIO N°5
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA (*)	✓	✓	✓	✓	×
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	✓	✓	✓	✓	✓

Nota:

✓: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

*El proveedor GLOVOX PRODUCCIONES SPA si bien presenta garantía de seriedad de la oferta, esta no cumple con la vigencia y la glosa exigida en el punto 2, letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales; además, no presenta su Formulario N°5 de acuerdo a lo solicitado en el punto 2, letra C.1 de las Bases Administrativas Especiales. Por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibile.

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se establecen los integrantes de esta Comisión Evaluadora, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carolina Sanhueza Baragaño		Dirección de Comunicaciones
Ximena Iturra Michea		Dirección de Personas
Eduardo Guerra Calderón		Dirección de Personas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, 2, 3, 4 y 5.
- Cronograma de la propuesta.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes cuyas ofertas fueron declaradas admisibles en el acto de apertura, con objeto de determinar su admisibilidad técnica y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que ninguna oferta presenta observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1.- OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5. La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, de acuerdo a lo reportado en el formulario N°5, se entregará el total del puntaje a la mejor oferta económica (menor valor total del servicio, impuestos incluidos), que corresponde a la sumatoria de los ítems "Desarrollo y producción del evento y Banquetería, Local y Varios", según la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta Económica}} * 100 * 84\%$ </div>



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	Se evaluará la experiencia del oferente en servicios referidos al desarrollo y producción de eventos conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:	
		DETALLE	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 eventos	100 * 15%
		Acredita debidamente 4 eventos	80 * 15%
		Acredita debidamente 3 eventos	60 * 15%
		Acredita debidamente 2 eventos	40 * 15%
		Acredita debidamente 1 evento	20 * 15%
No acredita debidamente experiencia	0		
3.- Cumplimiento requisitos formales	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0
PUNTAJE FINAL = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3			
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.			

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5, el que considera el valor total del servicio, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 84\%$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	\$86.999.805.-	90,95	76,40
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$79.135.000.-	100,00	84,00

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. (*)	4/7	80,00	12,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA (**)	3/10	60,00	9,00

(*) CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. presenta 7 experiencias, de las cuales acredita correctamente 4.

(**) SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA presenta 10 experiencias, de las cuales acredita correctamente 3.



4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	SI	100,00	1,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100,00	1,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN				ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	76,40	12,00	1,00	89,40	2°
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	84,00	9,00	1,00	94,00	1°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID 2490-121-LP22, esta comisión evaluadora puede indicar que el proveedor **SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA, RUT 76.103.729-3**, cumple con los requisitos económicos, técnicos y administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases respectivas.

● **Económica:**

El oferente presenta una oferta de \$79.135.000.- impuestos incluidos, siendo un 9% más económica que la oferta que la precede; además, la oferta en cuestión se encuentra dentro del presupuesto referencial de \$87.000.000.-

● **Administrativos/Técnicos:**

El oferente que se propone cumple todos los aspectos administrativos y técnicos solicitados.

● **Experiencia:**

El oferente logra acreditar 3 experiencias del total de 5 solicitadas para obtener el puntaje máximo en este criterio.

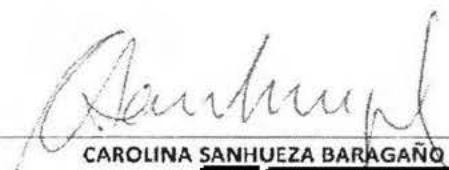


7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

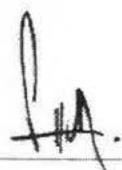
En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO “CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022””, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-121-LP22, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLATICA SPA
RUT	76.103.729-3
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$79.135.000.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


CAROLINA SANHUEZA BARAGAÑO
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


XIMENA ITURRA MICHEA
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE PERSONAS


EDUARDO GUERRA CALDERÓN
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	ESPACIO RIESCO
RUT	:	96.946.650-3
DIRECCIÓN	:	AV. EL SALTO 5000
TELÉFONO	:	224704400
E - MAIL	:	LALVAREZ@ESPACIORIESCO.COM
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	26 DE ENERO DE 2001, TRIGESIMA CUARTA NOTARIA DE SANTIAGO EDUARDO DIEZ MORELLO
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Asesorías e Inversiones Entre Chucker S.A. Edmundo Torres Riesco Asesorías e Inversiones Vértice S.A. Bernardita Torres Riesco Asesorías e Inversiones LTR S.A. Luz Torres Riesco
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SERGIO GUTIERREZ.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	EDMUNDO TORRES R. JUAN EDUARDO FIGUEROA V. JOSE LUIS HERRERA A.



REPRESENTANTE LEGAL	:	SERGIO GUTIÉRREZ TORRES
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

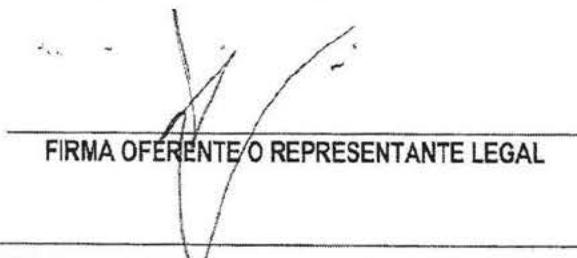
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de esta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO SA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.946.650-3

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN a través del cual el oferente declara su experiencia, desde el año 2014 en adelante, en el desarrollo de eventos de similares características al que se licita, considerándose como similares: eventos corporativos como, por ejemplo: cenas, fiesta de aniversario, fiesta de fin de año y similares, cuyo monto sea al menos igual o superior al 80% del valor de su oferta económica total para el presente proceso licitatorio.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	MONTO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
METRO SA	FIESTA	2017	\$ 80.396.505	CONTRATO Y FACTURA
FALABELLA	COCTEL	2018	\$ 67.983.106	CONTRATO Y FACTURA
ITAU CORPBANCA	COCTEL FIESTA	2018	\$ 69.925.878	CONTRATO Y FACTURA
BANCO CHILE	CENA FIESTA	2018	\$239.451.125	CONTRATO Y FACTURA
BANCO CHILE	CENA FIESTA	2018	\$100.174.081	CONTRATO Y FACTURA
ENTEL	CENA FIESTA	2019	\$206.202.615	CONTRATO Y FACTURA
ANGLO AMERICAN	CENA FIESTA	2022	\$119.269.726	CONTRATO Y OC

Para obtener el puntaje máximo, basta con que se declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, los oferentes podrán declarar un máximo de 10 experiencias y la comisión evaluadora las revisará hasta completar las 5 necesarias para el puntaje máximo (en ningún caso se revisarán más experiencias que las 10 primeras declaradas).

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO SA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.946.650-3

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su Oferta Técnica, para la ejecución del servicio en el caso de ser adjudicado, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

1. UBICACIÓN DEL RECINTO DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO

DIRECCIÓN: AV. EL SALTO 5000
COMUNA: HUECHURABA

2. SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA EL EVENTO

ALTERNATIVAS ANIMACIÓN	
Opción N°1:	SEBASTIAN JIMENEZ
Opción N°2:	EDUARDO FUENTES
Opción N°3:	CESAR FUENZALIDA

El oferente además, deberá adjuntar a este formulario los antecedentes necesarios para acreditar la respectiva experiencia y trayectoria del animador o animadora en el rubro televisivo, radial y eventos corporativos.

3. IMÁGENES REFERENCIALES

El oferente deberá adjuntar a este formulario los siguientes antecedentes:
a) Imágenes fotográficas del lugar ofertado.
b) Imágenes fotográficas referenciales de la decoración a utilizar.
c) Imágenes fotográficas referenciales del cotillón a ofertar.
d) Imágenes fotográficas referenciales zona mobiliario Lounge.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	



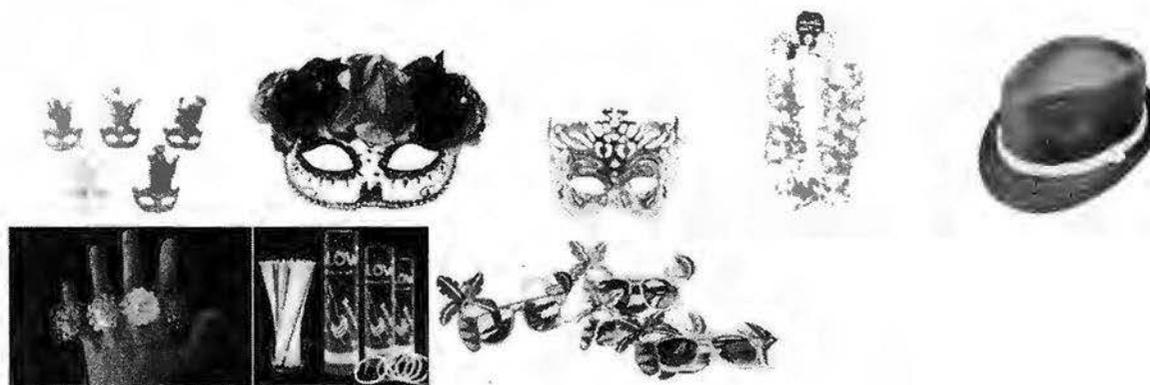
IMÁGENES REFERENCIALES DEL LUGAR



IMÁGENES REFERENCIALES DECORACION



FOTOS REFERENCIA COTILLON





FOTOS REFERENCIALES ZONA MOBILIARIO LOUNGE



TRAYECTORIA ANIMADORES

SEBASTIAN JIMENEZ

Inició su carrera profesional como [REDACTED], egresado de la [REDACTED], y tiempo después, en esa condición, fue invitado por Canal 13, donde hizo apariciones en el programa La mañana del 13 conducido por Paulina Nin de Cardona, dando consejos sobre tratamiento y cuidados para animales domésticos. Pasado el tiempo, serían Megavisión y Kike Morandé quienes lo enrolarían para participar en el programa Morandé con compañía, realizando la misma labor.

En junio de 2002, se produciría su debut como presentador de televisión, cuando la productora Kike 21 crea el programa La ley de la selva (transmitido por el mismo canal), donde se desempeñó como veterinario y animador, también fue coanimador del ya mencionado programa de Morandé con compañía y ha aparecido en varios programas en aquel canal. Permaneció ahí hasta fines de 2008 cuando no renovó contrato, para luego regresar (pero esta vez en calidad de conductor) al matinal de Canal 13, Viva la mañana. Allí formaría pareja televisiva con la periodista Fernanda Hansen.

Pero el matinal no sería lo único realizado por Jiménez en su etapa como animador en la estación católica, pues a mediados de ese mismo 2009 Lindorfo empieza a conducir un nuevo programa de Canal 13 llamado Animales, donde nuevamente se desempeña como veterinario.

Para inicios de 2010 condujo junto a Pamela Díaz un programa relacionado con el Festival de Viña del Mar llamado Fanáticos de Viña, donde recordaban los mejores momentos del Festival de Viña. En diciembre de 2010 no renovó contrato con Canal 13.

En 2011 conduce el reality show de TVN, El experimento junto a Isabel Fernández cuya característica principal era ser pionero en la transmisión en vivo en línea las 24 horas del día. Ese mismo año tuvo participaciones esporádicas en el programa matinal de la estación estatal, Buenos días a todos.

En 2012 participa en la producción de National Geographic Channel, Doctor Vet Latinoamérica, espacio donde se desarrolla como conductor y donde ejerce su labor de veterinario.

2018 Y 2019 Presentador de Mamá al Cien y Doctor Vet.

EDUARDO FUENTES

Su carrera en los medios de comunicación la comenzó en 1996 en Megavisión, donde entró a realizar su práctica profesional. Primero fue asistente de producción en el equipo de El Tiempo y después realizó otras labores técnicas hasta que le ofrecieron la oportunidad de conducir el informe meteorológico.⁶ Luego hizo una sección en el programa juvenil Mekano y condujo Cuento contigo junto a Catalina Palacios.

En 2005 fue contratado por Canal 13 para que siguiera con el pronóstico del tiempo en un nuevo espacio informativo llamado En boca de todos. A ello sumó 3x3, un madrugador programa junto con Andrea Hoffman y Carlos Zárate.⁶ Ese mismo año condujo Fútbol fantástico los domingos en horario nocturno. Dos años más tarde participó en Cantando por un sueño, presentando a los concursantes en el backstage, además de pasar avisos comerciales.



En septiembre de 2008 debutó con *Arriba en pelota*, un programa magazinesco de entretenimiento en horario estelar en la señal de cable Canal del Fútbol; en él participaban también la argentina Natalia Schreiber y el periodista deportivo de TVN Gustavo Huerta. Durante ese fue coanimador de *Juntos, el show de la mañana*, acompañando al conocido cantante Luis Jara.

Debutó junto a Katty Kowaleczko, en el horario prime, con *Viernes de lokkos* en enero del 2009, año en que fue también panelista del programa de Antonio Vodanovic, *Viña, 50 años de festival*; animó hasta diciembre de 2010 *Alfombra roja* junto a Diana Bolocco, además del estelar *Chile país de talentos*; condujo asimismo *Acoso textual* durante su última semana de emisión.

Fuentes en la Teletón 2017.

Animó en 2010 solitario *Control remoto* los sábados a las 22 horas, hasta que a fines año fue despedido de Canal 13; a las dos semanas, el 14 de enero de 2011, reapareció en pantalla conduciendo interinamente en La Red el matinal *Pollo en conserva* y el *late show Así somos*, donde reemplazó a Juan Carlos Pollo Valdivia Lena. De la mano de Eduardo este último programa alcanzó su mejor rating llegando a ser el con más sintonía en aquella hora con máximos de 18 puntos. Paralelamente, a fines de ese mes volvió al Canal del Fútbol animando el tradicional espacio *Show de goles*. El 11 de octubre de 2011 se estrenó su proyecto individual *Mentiras verdaderas*, un espacio de entrevistas y comentarios sobre actualidad en La Red, que también tuvo gran sintonía sobre todo los *Viernes sin censura* en el cual iban humoristas y contaban chistes de humor negro y verde; el grito del programa "sin censura, sin censura" es vitoreado en escenarios de Chile cuando hay humoristas para que cuenten chistes subidos de tono.

Fuentes regresó al Canal 13 en 2013 para conducir *AR Prime*, un programa que inició como de farándula pero derivó en un talk show. Después ha hecho *El gran truco*, *Buenas noches*, *Ridículos Chile* y *Gala, humor estelar*.

Tras un breve paso por TVN, Fuentes vuelve en 2018 a La Red para hacerse cargo de la nueva temporada *Mentiras verdaderas* desde marzo tras la salida de Ignacio Franzani. En febrero de 2019 ficha por el nuevo CDF.

El 8 de julio de 2022 Eduardo Fuentes decide renunciar a La Red debido al difícil momento que lleva la estación.⁷ Días después decide emigrar a TVN con nuevos proyectos.⁸ En una entrevista declaró sobre su participación en la Teletón fue doloroso y triste cuando el canal privado La Red se restó de la transmisión en la edición de 2021.⁹

Radio

Fuentes entrevistando a Michelle Bachelet en *ADN Radio* (2013).

Eduardo Fuentes también ha incursionado en radio: debutó en Radio Colo Colo haciendo reemplazos y posteriormente animando *Trasnochando con los duendes* de domingo a jueves; continuó su carrera en radio Para Ti, conduciendo *Amaneciendo para ti* y "De buena Fuente"; posteriormente fue contratado por El Conquistador donde realizó los siguientes programas *Cordero a punto*, junto a la psiquiatra María Luisa Cordero; *Mesa de noticias*, con Claudio Sánchez; *La tarde con valor agregado*, con Carlos Zárate; *Sentido común*, con Tomás Cox y con Ricarte Soto.

En 2013 fue contratado por ADN Radio Chile donde desde febrero de ese años realiza *Ciudadano ADN*, primero en solitario, luego, en 2014, con Diana Massis, después con Luis Lucho Hernández (2015), y nuevamente con Massis en horario matinal (2016). En octubre de 2018 renuncia a ADN radio por incompatibilidades horarias y meses después retorna a Radio El Conquistador.

Se desempeña como conductor del programa "Sentido Común" en Radio El Conquistador FM, programa que realiza junto a María Luisa Cordero y es reemplazado a veces por el periodista Felipe Andana.

Actualmente es socio de la radio online TXSPlus.com dedicada únicamente a espacios de ciencia y tecnología. Ahí, además, conduce un programa de minería dos veces por semana y una vez por mes el programa de TV Comunidad Cobre.

CESAR FUENZALIDA

Periodista "Contigo en Directo" de Chilevisión, desde 2021

Conductor del programa #LeesinCesar, micropograma web desde 2017

Conductor y Periodista Webshow Glamorama TV desde 2017 a 2020

Locutor de Radio Disney desde 2014 a 2020



Panelista de Programa Intrusos de La Red, en 2019
Periodista y Notero "Échale la culpa a viña" para Festival 2019
Periodista y Guionista Área de Entretención de Canal 13, en 2017
Periodista y conductor de Contenido VR Festival de Viña, para Entel en 2017
Panelista de SQP, en Chilevisión, en 2017
Periodista "Escuela para Maridos" en Chilevisión en 20169
Encargado de Unidad de Eventos y Contenidos de la I. Municipalidad de Maipú de 2015 a 2016
Panelista de Intrusos, en la Red en 2014
Panelista y Periodista de "Mucho Gusto" en Mega, de 2013 a 2014
Panelista de "Super bueno" de Vía X en 2013 a 2014
Periodista y Panelista de "Alfombra Roja" de Canal 13, de 2011 a 2013
Sub Editor, Periodista, Panelista de "En Portada" y "EP News" de UCV TV

Periodista Mucho Gusto de Mega en 2010
Sub Editor, Productor Periodístico, Periodista y Panelista de "Intrusos de la TV" de la Red de 2009 a 2010
Periodista "Mira Quien Habla" de Mega, de 2008 a 2009
Periodista de SQP de CHV de 2006 a 2008
Animador De eventos a grandes empresas a lo largo del país.

FORMULARIO N°4 (ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA DE BANQUETERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO SA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.946.650-3

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su "Propuesta de Banquetería" para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en Bases Técnicas.

1. APERITIVO

<p>Además de jugos de fruta, bebidas gaseosas (normales, zero y light) y aguas minerales con y sin gas.</p> <p>Deberá considerar 2 copas por persona (copa de vidrio).</p> <p>Deberá señalar en su oferta cuales de las siguientes alternativas considera su oferta.</p>	<p>Maque con una "X" cuáles de las siguientes <u>alternativas</u> considera su oferta, como APERITIVO:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Opciones APERITIVO</th> <th>Oferta Proponente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pisco Sour;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Mojito cubano;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Espumante;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Aperol;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Kir Royal;</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cervezas;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Vino blanco y tinto reserva;</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>	Opciones APERITIVO	Oferta Proponente	Pisco Sour;	X	Mojito cubano;	X	Espumante;	X	Aperol;	X	Kir Royal;		Cervezas;	X	Vino blanco y tinto reserva;	X
Opciones APERITIVO	Oferta Proponente																
Pisco Sour;	X																
Mojito cubano;	X																
Espumante;	X																
Aperol;	X																
Kir Royal;																	
Cervezas;	X																
Vino blanco y tinto reserva;	X																

2. CÓCTEL

<p>Deberá señalar en su oferta <u>mínimo 5 opciones frías y 5 opciones calientes</u>.</p> <p>Se seleccionarán <u>4 bocados fríos y 4 bocados calientes para el cocktail</u>.</p> <p>(considerar <u>1 bocado frío y 1 bocado caliente para vegetarianos</u>)</p> <p>Deberá asegurar un total de a lo menos 8 bocados por persona</p>	<p>COCKTAIL</p> <p>Deberá señalar en su oferta <u>mínimo 5 opciones frías y 5 opciones calientes</u>.</p> <p>Se seleccionarán <u>4 bocados fríos y 4 bocados calientes para el cocktail</u>.</p> <p>(considerar <u>1 bocado frío y 1 bocado caliente para vegetarianos</u>)</p>	<p>Bocados fríos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tártaro de res en molde 2.- Brocheta de champiñón apanado/ pintxo de roast beef/ blini de salmón ahumado 3.- Reineta fresca, pulpo, camarón ecuatoriano todo macerado con leche de tigre al ajillo amarillo 4.- Brochetas de tomatitos de cocktail y queso de cabra marinados en albahaca y orégano 5.- Brusqueta de brie con mermeladas de cebolla al oporto y hojas berros <p>Bocados calientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Empanadas de coctel rellena de pastelera de choclo 2.- Brocheta mini pollo thai 3.- Camarones ecuatorianos apanados en salsa agridulce 4.- Rollo de camarón en Masa Philo y salsa Teriyaki 5.- Brocheta de cerdo Laqueado
---	--	---



3. ENTRADA

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **ENTRADA** que oferta:

<p>ENTRADA El proponente <i>deberá</i> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</p>	OPCIÓN N°1: Tártaro de atún sobre carpaccio de pepino con pesto de cilantro y sal de jamón serrano.
	OPCIÓN N°2: Carpaccio de Res
	OPCIÓN N°3: Gambas a la peruana

4. ENTRADAVEGETARIANA

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **ENTRADA** que oferta:

<p>ENTRADA VEGETARIANA El proponente <i>deberá</i> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</p>	OPCIÓN N°1: Cebiche de champiñones en leche de tigre vegetariana con ensalada de hojas verdes y tostadas.
	OPCIÓN N°2: Ensalada de hojas verdes en shot de hummus al ratatulle de vegetales con salsa de yogurt y menta
	OPCIÓN N°3: Carpaccio de tomate

5. PLATO PRINCIPAL

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **PLATO PRINCIPAL** que oferta:

<p>PLATO PRINCIPAL El proponente <i>deberá</i> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</p>	OPCIÓN N°1: Medallón de filete (250 gramos) envuelto en tocino, con costra de sésamo, acompañado de papas a la crema y verduras salteadas con reducción de salsa de arándanos.
	OPCIÓN N°2: Solomillo de cerdo con croute de cremolata
	OPCIÓN N°3: Suprema de pollo mediterránea con salsa de finas hierbas

6. PLATO PRINCIPAL VEGETARIANO

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **PLATO PRINCIPAL** que oferta:

<p>PLATO PRINCIPAL VEGETARIANO El proponente <i>deberá</i> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</p>	OPCIÓN N°1: Canelones de zapallo asado y ricota, salsa pomodoro y aceite de salvia.
	OPCIÓN N°2: Gnoccis de zapallo con salsa de setas
	OPCIÓN N°3: Rosti de papa sobre espárragos grillados, acompañado de timbal de masa philo con pure de habas y mermelada de tomate

7. POSTRE

El proponente deberá señalar 2 alternativas de **POSTRE** que oferta:

<p>CONFITES El oferente deberá proponer deberá además de esta opción considerar otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar).</p>	OPCIÓN N°1: Creme brulé
	OPCIÓN N°2: Lingote de opera y berries
	OPCIÓN N°3: Truffon y Berries



8. CONFITES BUFFET DE CAFÉ DE GRANO E INFUSIONES

Deberá proponer a lo menos 3 alternativas de confites para el Buffet de Café de Grano e Infusiones:

CONFITES El oferente deberá proponer a lo menos 3 alternativas de confites para el Buffet de Café de Grano e Infusiones	OPCIÓN N°1: Galletas
	OPCIÓN N°2: Macarons
	OPCIÓN N°3: Petit Four Montmatre

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

"OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO SA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.946.650-3

Mi oferta por el servicio licitado corresponde a:

1. VALORES A SUMA ALZADA

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO		TOTAL NETO (A) + (B)
			EXENTO DE IMPUESTO (A)	AFECTO A IMPUESTO (B)	
1	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO Y BANQUETERÍA PARA 650 PERSONAS Incluye los componentes indicados en Bases Técnicas.	650	\$ _____	\$ 49.159.500	\$ 49.159.500
2	LOCAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas.	Global	\$ _____	\$ 2.844.538	\$ 2.844.538
3	VARIOS Incluye lounge, fotográfica, cartel luminoso bar, locutor, cotillón, otros.	Global	\$ _____	\$ 21.105.042	\$ 21.105.042
TOTAL NETO COLUMNA (B)				\$ 73.109.080	
VALOR NETO OFERTA Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl					\$ 73.109.080
IMPUESTO 19% Corresponde al impuesto aplicado a los valores informados en la columna (B).					\$ 13.890.725
TOTAL Valor a evaluar					\$ 86.999.805

Nota: El oferente deberá informar los valores de su oferta en la o las columnas (A) y/o (B), según corresponda, si estos valores están o no afectos a impuestos.

(A)	El proponente deberá ofertar su valor total neto exento de impuesto, correspondiente a labores o servicios EXENTO DE IVA que forman parte del ítem 1, 2 o 3 indicados en el cuadro.
(B)	El proponente deberá ofertar su valor total neto afecto de impuesto, correspondiente a labores o servicios que se le debe SUMAR EL IVA y que forman parte del ítem 1, 2 o 3 indicados en el cuadro.



2. VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

ÍTEM	A	B	C
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD
1	REFRIGERIO TRASNOCHE PARA 400 PERSONAS Incluye los componentes indicados en Bases Técnicas	\$ 1.200	1

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.

TRASNOCHE

CONSOME DE AVE 1 pp

Tapaditos (2pp entre)

TAPADITO DE LOMITO CON TOMATE Y AJI VERDE

TAPADITO PASTRAMI CON QUESO ROQUEFORT Y CEBOLLA CONFITADA

TAPADITO ROAST BEEF Y TOMATE

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO
 "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022".
 (READJUDICACIÓN)
 ID 2490-121-LP22

EMPRESA ADJUDICADA : CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.
 RUT : 96.946.650-3

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº FECHA : 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 88.000

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 87.000

MONTO OFERTADO
\$86.999.805.- IVA INC.

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 1.000

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1337

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO ITEM ASIG. SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO CÓDIGO CR O CMP

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

CONTRATACION DE PRODUCTORA PARA EVENTOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/pchm

VºBº SECPLA